

Lima, 15 de Diciembre de 2025

**OFICIO N° 205 – 2025-2026/P-CISYPCD/CR**

Señora  
**Ing. Econ. DENISSE MIRALLES MIRALLES**  
Ministra de Economía y Finanzas  
Presente. –

**ASUNTO: SOLICITUD DE OPINIÓN SOBRE PROYECTO DE LEY N° 13488/2025-CR**

Tengo a bien dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República, a fin de solicitarle se sirva emitir una opinión técnica y legal del Proyecto de Ley N° 13488/2025-CR, Ley que autoriza la actualización de la escala remunerativa de los trabajadores contratados bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo 728 del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES), derivado a esta Comisión el 10 de diciembre de 2025, de mi autoría, perteneciente al Grupo Parlamentaria Podemos Perú.

La propuesta legislativa se encuentra adjunta en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/13488>

*Debo precisar que el presente pedido se formula en el marco de lo establecido en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y de los artículos 22 inciso b) y 69 del Reglamento del Congreso de la República y su atención deberá hacerse en el plazo establecido en el artículo 87 del referido Reglamento.*

Sin otro particular, sea propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

**Atentamente,**



*[Handwritten signature]*  
Cong. José Alberto Arriola Tueros  
Comisión Inclusión Social y Personas con Discapacidad  
PRESIDENTE